



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL CUENTA PUBLICA 2010.

DECRETO ALCALDICIO N° 203-
QUILLON, Abril 25 de 2011 .-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010 que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
2. El Programa de la Actividad Municipal denominado "Cuenta Pública 2010", elaborado por el Sr. Jefe de Gabinete de la I. Municipalidad de Quillón.
3. La Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. El acceso a la información pública , respaldada por la Ley 20.285, que obliga al Señor Alcalde a dar cuenta pública de su gestión.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada "**CUENTA PUBLICA 2010**", a realizarse en la Comuna de Quillón, el día Viernes 20 de Abril del año 2011, en el Complejo Turístico Bello Bosque.
2. El **PROGRAMA VALORIZADO** no deberá exceder el monto de \$1.640.000.- (Un millón seiscientos cuarenta mil pesos), impuesto incluido, el cual se imputará a la cuenta 22 ítem 12 Subtítulo 003 "Gastos de Representación" , del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/juu.

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- SR. JEFE DE GABINETE
- Archivo SECMU



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE